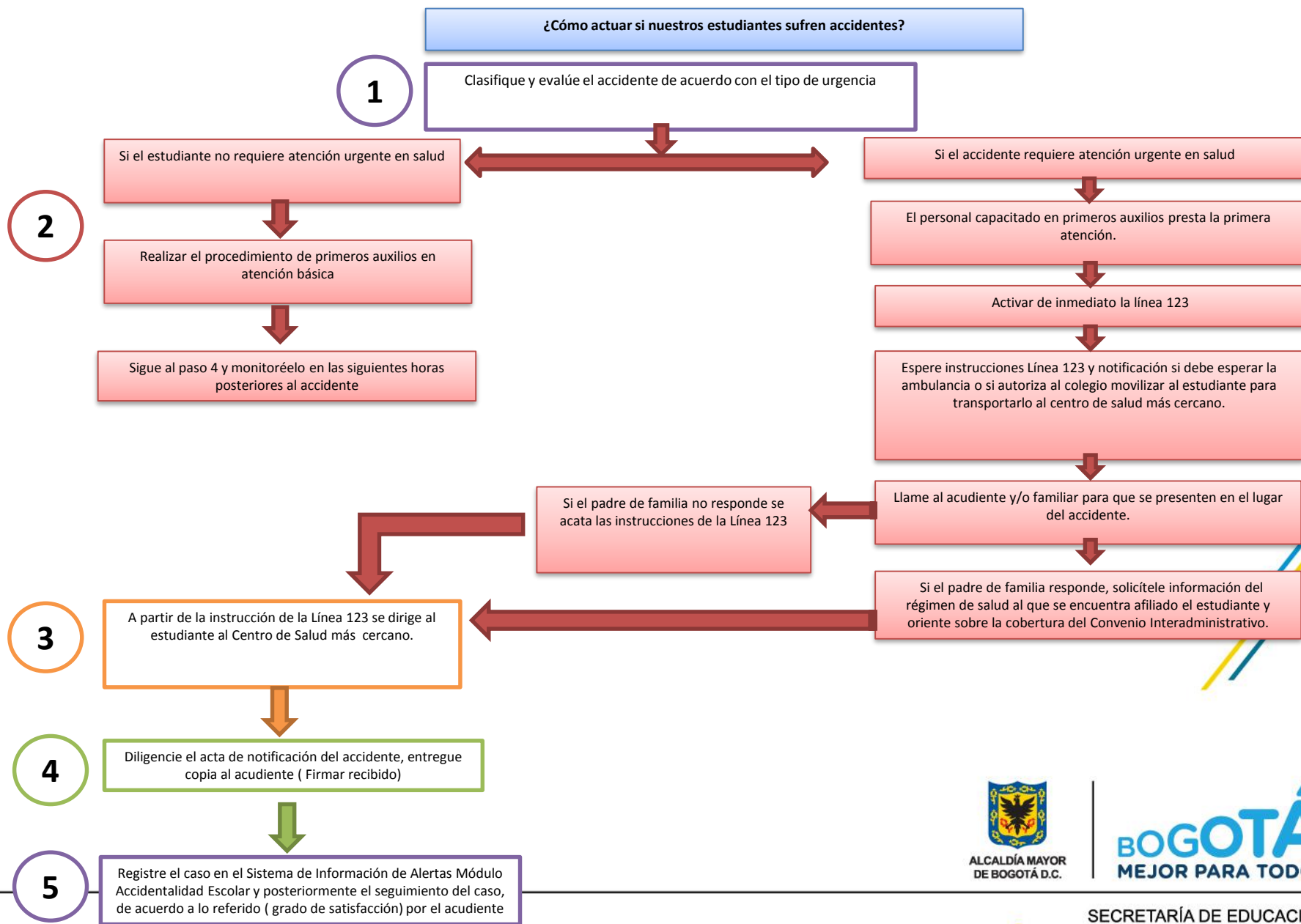


Ruta de Atención de Accidentes Escolares dentro del Colegio



Ruta de Atención hospitalaria a Accidentes Escolares

INGRESO DEL ESTUDIANTE A UNA INSTITUCIÓN DE SALUD
(Diríjase al centro de salud más cercano de acuerdo al régimen de Salud al cual esté afiliado el Estudiante)

1

Informe el estado de afiliación en de salud del Niño, Niña o Joven y que pertenece a la matrícula Oficial del Distrito

2

El estudiante debe ser ingresado al servicio médico mediante el Régimen de Salud al cual está afiliado

3

Al momento de facturar entregar copias de: acta de notificación de accidente, certificado de matrícula, primera hoja del Convenio Interadministrativo

4

El hospital factura copagos con cargo al Convenio Interadministrativo

El hospital cobra copagos y/ó cuotas moderadoras a los padres de familia

5

Seguir recomendaciones médicas hasta finalizar el tratamiento que requiera el estudiante a causa del accidente

Remita solicitud por escrito a la SED –DBE con copia de facturas para la revisión ante SDS de la viabilidad técnica y financiera para la devolución de los copagos y/ó cuotas moderadoras

****Opcional:**
reporte al correo accidentalidadescola@redp.edu.co el resultado y calidad de la atención para hacer seguimiento y evaluación del servicio prestado por el colegio y por el centro de salud donde fue atendido el estudiante.

Ruta de Atención a Accidentes Fuera del Colegio

CÓMO ACTUAR SI SU HIJO O HIJA TIENE UN ACCIDENTE FUERA DEL COLEGIO O EN TEMPORADA DE VACACIONES

1

Si requiere atención urgente en salud

Si no requiere atención urgente en salud

2

Activar de inmediato la línea 123

Monitoréelo durante el tiempo posterior al accidente

3

Acate las instrucciones de la línea 123 (Traslédolo al Centro de Salud más cercano o espere el Servicio de la Ambulancia)

En caso que considere que requiere atención medica

En caso que NO considere que requiere atención medicas siga al paso 5

4

el Régimen de Salud al que se encuentra afiliados su hijo o hija

Informe a la IPS

Traslédolo al Centro de Salud mas cercano de acuerdo al régimen de Salud al cual esté afiliado el Estudiante

Y que hace parte de la matrícula oficial del Distrito, de igual manera la cobertura del Convenio Interadministrativo 3042/13

5

Informe al colegio sobre el accidente y solicite que redacten el Acta de Notificación de Accidentes donde se reporte que el accidente fue en temporada de vacaciones o actividades cotidianas y reporte en sistema de alertas, Incluyendo grado de satisfacción por la atención recibida



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS